



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Abril de 1999

Expediente N° 8.121/99- Ref. 001/99

RES. D.C.Ex. N° 111/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Roberto Carlos Paez - L.U. N° 206.942, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 6 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. ROBERTO CARLOS PAEZ - L.U. N° 206.942, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

LIC. EN ENERGIAS RENOVABLES

(Plan/97)

MATEMATICA 1

ANALISIS MATEMATICO 1

ANALISIS MATEMATICO 2

ANALISIS MATEMATICO 3

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/87)

por A.L.G.A.

por Análisis Matemático I

por Análisis Matemático II

por Análisis Matemático III

Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// - 2 -

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. D.C.Ex. N° 111/99

ARTICULO 2°: Tener por reconocida con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

LIC. EN ENERGIAS RENOV. (Plan/97)

LICENCIATURA EN FISICA (Plan/87)

MECANICA

por Mecánica

TERMODINAMICA

por Termodinámica

Son: 2 (dos) Trabajos Prácticos reconocidos.

ARTICULO 3°: Acordar al Sr. Roberto Carlos Páez - L.U. N° 206.942, reconocimiento parcial de las asignaturas que seguidamente se indica:

a) ELEMENTOS DE FÍSICA por Introducción a la Física, debiendo rendir el recurrente una prueba complementaria sobre *Termodinámica*.

b) FÍSICA 1 por Física I, debiendo rendir el recurrente una prueba complementaria sobre *Ondas*.

Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/2000 a tales fines.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 5°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas